

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

16363 *Resolución TER/ /2026, de 12 de mayo, de la Agencia de la Vivienda de Cataluña, por la que se da publicidad al procedimiento y al Pliego de las cláusulas reguladores del concurso público para la transmisión de un derecho real de superficie o una concesión administrativa sobre suelos públicos inscritos en la reserva pública de solares.*

En cumplimiento del artículo 58 de la Ley 26/2010, de 3 de agosto, de régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña, y del artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se hace pública la resolución de 29 de abril de 2026 de la Agencia de la Vivienda de Cataluña por la que se resuelve:

APROBAR (i) el expediente por el que se acuerda la transmisión de un derecho real de superficie o una concesión administrativa sobre suelos públicos inscritos en la reserva pública de solares, con el fin de destinarlos a la promoción, construcción y gestión de viviendas con protección oficial o alojamientos dotacionales en régimen de alquiler, cesión de uso o transmisión del derecho de superficie de las viviendas; (ii) el Pliego de cláusulas reguladoras del concurso público para la transmisión de un derecho real de superficie o una concesión administrativa sobre suelos públicos inscritos en la reserva pública de solares y sus anexos; (iii) el procedimiento regulador para promover el inicio de un concurso público para la transmisión de un derecho real de superficie o una concesión administrativa sobre suelos públicos inscritos en la reserva pública de solares; y (iv) PUBLICAR el procedimiento regulador del concurso y el Pliego mediante anuncio en la Plataforma de Servicios de Contratación Pública, el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya y el Boletín Oficial del Estado

Las personas interesadas podrán acceder al texto íntegro de la resolución, a la lista de solares disponibles, al pliego y a sus anexos en el perfil de contratante de la Plataforma de Servicios de Contratación Pública que está en la página web:

Informació de la publicació - Plataforma de Serveis de Contractació Pública

Barcelona, 12 de mayo de 2026.- Director de la Agencia de la Vivienda de Cataluña, Miquel Bagudanch Gené.

ID: A260020748-1